

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 201 Martes 19 de agosto de 2014 Sec. IV. Pág. 40334

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29930 ORDES

Edicto

Doña Sandra María Iglesias Barral, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Ordes,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0000141/2014 se sigue a instancia de doña María del Carmen Castro Liñares expediente para la declaración de fallecimiento de don Antonio Castro Costa, natural de Tordoia, A Coruña, nacido el día 16-8-1923 en la Parroquia de Santaia de Gorgullos, Tordoia, A Coruña, hijo de Jesús y de Manuela, de estado civil casado y de profesión labrador, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde hace más de sesenta años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Ordes, 23 de junio de 2014.- La Juez.- El/La Secretario.

ID: A140043045-1